CONSTRUCTORA POLO&PALACIOS CIA. LTDA.

Estados financieros por el
Año terminado el 31 de diciembre del 2018
e Informe de los Auditores Independientes

CONSTRUCTORA POLO&PALACIOS CIA. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

ÍNDICE

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultado integral

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas explicativas a los estados financieros

Av. JOSE ORRANTIA Y AV. JUAN TANCA MARENGO EDIFICIO EQUILIBRIUM PISO 1 OFICINA 105
(593) 0996234450
(593) 0991340498
Email: luis.buendia@auditoresby.com.ec / marcelo.yepez@auditoresby.com.ec

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
CONSTRUCTORA POLO&PALACIOS CIA. LTDA.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la CONSTRUCTORA POLO&PALACIOS CIA. LTDA., que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la CONSTRUCTORA POLO&PALACIOS CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2018 y el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en este informe en la sección *"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros"*.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes de la CONSTRUCTORA POLO&PALACIOS CIA. LTDA., de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con este Código.

Información presentada en adición a los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que esta información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye la referida información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

Av. JOSE ORRANTIA Y AV. JUAN TANCA MARENGO EDIFICIO EQUILIBRIUM PISO 1 OFICINA 105
(593) 0996234450
(593) 0991340498
Email: luis.buendia@auditoresby.com.ec / marcelo.yepez@auditoresby.com.ec

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer esta información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar este asunto a los Accionistas de la Compañía.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

La Administración de la CONSTRUCTORA POLO&PALACIOS CIA. LTDA., Es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.

Los encargados de la administración de la entidad son los responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoria son obtener una seguridad razonable que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude u error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, se aplica el juicio profesional y manteniendo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración del control interno.

Av. JOSE ORRANTIA Y AV. JUAN TANCA MARENGO EDIFICIO EQUILIBRIUM PISO 1 OFICINA 105
(593) 0996234450
(593) 0991340498
Email: luis.huendia@auditoresbv.com.ec / marcelo.yepez@auditoresbv.com.ec

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables, así como las respectivas divulgaciones efectuadas por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que se llame la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si □□ɔs revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden llevar a que la Compañía no continúe como una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos correspondientes de modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otros Asuntos

Sin calificar nuestra opinión, Los estados financieros de la CONSTRUCTORA POLO&PALACIOS CIA. LTDA., por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, no fueron examinados por nosotros ni por otros auditores.

Guayaquil, 17 de mayo del 2019

Buendía & Yepez Auditores

No. de Registro en la Superintendencia
de Compañías, Valores y Seguros: 1156

Luis Buendía M.
Socio
No. De Licencia profesional: 12563

Av. JOSE ORRANTIA Y AV. JUAN TANCA MARENGO EDIFICIO EQUILIBRIUM PISO 1 OFICINA 105
(593) 0996234450
(593) 0991340498
Email: luis.buendia@auditoresbv.com.ec / marcelo.yepez@auditoresbv.com.ec

CONSTRUCTORA POLO&PALACIOS CIA. LTDA.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

ACTIVOS	**Notas**	**31/12/2018**	**31/12/2017**
		(en U.S. dólares)	
ACTIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar		400	-
Total activos corrientes		400	-
TOTAL		400	-
PATRIMONIO			
Capital social	4	400	-
TOTAL PATRIMONIO		400	-
TOTAL		400	-

Ver notas a los estados financieros

Sr. Adrian Palacios Carrión
Representante Legal

Sra. Eugenia Briones
Contadora

CONSTRUCTORA POLO&PALACIOS CIA. LTDA.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

	Notas	Año terminado 31/12/2018	31/12/2017
		(en U.S. dólares)	
Ingresos operacionales		-	-
Costo de venta		-	-
Utilidad bruta		-	-
Gastos administrativos		-	-
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		-	-

Ver notas a los estados financieros

Sr. Adrian Palacios Carrión
Representante Legal

Sra. Eugenia Briones
Contadora

CONSTRUCTORA POLO&PALACIOS CIA. LTDA.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

	Capital Social	Reserva Legal	Adopcion NIIF	Resultados acumulados	Total
		...	(en U.S. dólares)	...	
SEPTIEMBRE 12, 2018	400	-	-	-	400
DICIEMBRE 31, 2018	400	-	-	-	400

Ver notas a los estados financieros

Sr. Adrian Palacios Carrión
Representante Legal

Sra. Eugenia Briones
Contadora

CONSTRUCTORA POLO&PALACIOS CIA. LTDA.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

	Año terminado	
	31/12/2018	31/12/2017
	(en U.S. dólares)	
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de clientes	-	-
Pagos a proveedores y otros	-	-
Impuestos	=	=
Efectivo neto recibido en las actividades de operación	=	=
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:		
Aumento o disminución neto de efectivo y equivalentes de efectivo	-	-
Saldos al inicio del año	=	=
SALDOS AL FINAL DEL AÑO	=	=

Ver notas a los estados financieros

Sr. Adrian Palacios Carrión
Representante Legal

Sra. Eugenia Briones
Contadora

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONSTRUCTORA POLO&PALACIOS CIA. LTDA., ("La Compañía") fue constituida en la ciudad de Quito - Ecuador el 12 de septiembre 2018, su actividad principal es la construcción de actividades civiles para: centrales eléctricas, líneas de transmisión de energía eléctrica y comunicaciones, entre otras. La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 **Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros de la CONSTRUCTORA POLO&PALACIOS CIA. LTDA., han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2 **Moneda funcional** - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3 **Bases de preparación** - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, el cual está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada en el intercambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, excepto por las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares completos, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.5 **Reconocimiento de ingresos** - Se reconocen en relación a los 5 criterios establecidos en la NIIF 15 – Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes, que son los siguientes:

a) las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones,

b) la entidad puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir,

c) la entidad puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir,

d) el contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato), y;

e) es probable que la entidad recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente.

2.5.1 Ingresos por servicio- La Compañía genera sus ingresos por los servicios de contratos de construcción.

2.6 Costo y Gastos - Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.7 ***Normas nuevas revisadas emitidas, pero aún no efectivas*** **-** La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y Normas Internacionales de Contabilidad – NIC nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

NIIF	Título	Efectivas a partir de
NIC 12	Aclara que el impuesto sobre la renta de los dividendos sobre Instrumentos financieros clasificados como capital debe reconocerse de acuerdo con donde se reconocieron las transacciones o eventos pasados que generaron utilidades distribuibles. (Mejoras anuales ciclo 2015-2017).	1 de enero 2019
NIC 19	Aclaran la contabilidad de las modificaciones, reducciones y liquidaciones del plan de beneficios definidos.	1 de enero 2019
NIC 23	Aclara que, si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo calificado correspondiente esté listo para su uso o venta prevista, se convierte en parte de los préstamos generales. (Mejoras anuales ciclo 2015-2017).	1 de enero 2019
NIC 28	Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no está aplicando el valor patrimonial proporcional.	1 de enero 2019
NIIF 3	Aclara que obtener control de una empresa que es una operación conjunta es una adquisición por etapas (Mejoras anuales ciclo 2015-2017).	1 de enero 2019
NIIF 9	Enmienda a la NIIF 9 (instrumentos financieros) relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados.	1 de enero 2019
NIIF 11	Aclara que sobre la parte que obtiene el control conjunto de una empresa que constituye una operación conjunta no debe volver a medir su participación previamente mantenida en la operación conjunta. (Mejoras anuales ciclo 2015-2017).	1 de enero 2019
NIIF 16	Publicación de la norma "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17. Bajo la NIIF 16 prácticamente en todos los contratos de arrendamientos deberán reconocer un "activo por derecho de uso" y un pasivo por arrendamiento.	1 de enero 2019
CINIIF 23	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta y el uso de la NIC 12 y no la NIC 37 para la contabilización de éstos.	1 de enero 2019
NIC 1 y NIC 8	Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlo con otras modificaciones.	1 de enero 2020
NIIF 3	Aclaración sobre la definición de negocio.	1 de enero 2020
NIIF 17	Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".	1 de enero 2021

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrán impacto en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues en gran parte no son aplicables a las operaciones de la Compañía.

3. PRECIOS DE TRANSFERENCIAS

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia.

La Compañía a diciembre del 2018 no posee transacciones con compañía relacionadas y a la naturaleza de sus transacciones se efectúan entre terceros.

4. PATRIMONIO

4.1 Capital social - Está constituido de 800 acciones ordinarias de US$1 valor nominal unitario.

5. CONTIGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2018, la administración de la Compañía, no mantiene vigentes demandas laborales, tributarios o de otra índole significativa que deban ser consideradas como un activo o pasivo contingente para su revelación.

6. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018, y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos 17 de mayo del 2019, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

7. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, han sido aprobados por la Administración en mayo 17 del 2019, y serán presentados a los Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros adjuntos serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.

DECLARACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN

Mayo, 17 del 2019

Señores
Buendia & Yépez Auditores S. A.
Presente

Esta carta de declaraciones se proporciona en relación con su auditoría de los estados financieros de la Compañía **CONSTRUCTORA POLO&PALACIOS CIA. LTDA.,** por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, con el propósito de expresar una opinión sobre si los estados financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Confirmamos, según nuestro leal saber y entender, las siguientes declaraciones:

Estados Financieros:

1. Hemos cumplido con nuestras responsabilidades, según se establecieron en los términos del contrato de auditoría fechado mayo, 09 del 2019, para la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB); en particular los estados financieros se presentan razonablemente de acuerdo con éstas normas.

2. Reconocemos nuestra responsabilidad por el diseño, implementación y mantenimiento del control interno para prevenir y detectar el fraude.

3. Son razonables los supuestos significativos que usamos al realizar estimaciones contables, incluyendo aquellos utilizados para mediciones de valor razonable.

4. Todos los hechos posteriores a la fecha de los estados financieros y para los cuales las Normas Internacionales de Información Financiera requieren ajuste o revelación, han sido ajustados o revelados.

5. No tenemos planes o intenciones que puedan afectar el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos.

6. Hemos registrado y revelado todos los pasivos reales y hemos revelado todos los litigios, reclamaciones o pasivos contingentes, de los cuales tenemos conocimiento, de acuerdo con los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera.

7. La Compañía tiene título satisfactorio o el control sobre sus activos, y se han revelado todas las hipotecas y los gravámenes sobre los activos, así como los activos entregados en garantía.

8. La Compañía ha cumplido con los aspectos establecidos en las leyes, reglamentos, regulaciones y acuerdos contractuales que pudieran tener un efecto material sobre los estados financieros en caso de incumplimiento.

9. No tenemos conocimiento de cualquier hecho o condición que pueda indicar que sea cuestionable la continuación de la Compañía como negocio en marcha.

Información Proporcionada:

10. Hemos proporcionado a ustedes:

    - Acceso a toda la información de la cual tenemos conocimiento que es relevante para la preparación de los estados financieros como registros, documentación y otros asuntos;

    - La información adicional que se nos ha solicitado para el propósito de la auditoría; y

    - Acceso sin restricción a las personas dentro de la entidad de quienes determinaron necesario obtener evidencia de auditoría.

- Todas las transacciones han sido registradas en los registros contables y están reflejadas en los estados financieros.

- Les hemos revelado los resultados de nuestra evaluación del riesgo de que los estados financieros puedan contener errores materiales como resultado de fraude.

- Les hemos revelado toda la información en relación con fraude o sospecha de fraude de la cual tenemos conocimiento y que afecta a la entidad e involucra a:

    - La administración;

    - Empleados que tienen funciones significativas en el control interno;

    - Otros donde el fraude podría tener un efecto material sobre los estados financieros.

- Les hemos revelado toda la información en relación con supuestos fraudes, o sospecha de fraude, que afectan a los estados financieros de la entidad comunicados a los empleados, ex-empleados, analistas, reguladores u otros.

- Les hemos revelado todos los casos conocidos de incumplimiento o sospecha de incumplimiento de las leyes y regulaciones cuyos efectos deben considerarse al preparar los estados financieros.

- Les hemos revelado y contabilizado de acuerdo con el marco de información financiera aplicable todos los litigios y reclamaciones reales o posibles cuyos efectos deben considerarse al preparar los estados financieros.

- Hemos revelado todos los compromisos mantenidos por la Compañía con terceros, así como los adéndums celebrados y sus efectos en los estados financieros.

- Hemos revelado a ustedes todos los documentos que esperamos emitir y que comprenden la otra información que será proporcionada como parte del informe anual a los accionistas.

Mediciones y revelaciones a valor razonable

Respecto a las mediciones a valor razonable y las revelaciones de ciertos activos, pasivos y componentes específicos de patrimonio, consideramos que:

- No han ocurrido hechos posteriores al 31 de diciembre del 2018, que requieran ajuste a las mediciones a valor razonable y las revelaciones incluidas en los estados financieros.
- Reflejan de manera apropiada la intención y capacidad de la Administración de llevar a cabo cursos de acción específicos a nombre de la Compañía cuando son relevantes para el uso de las mediciones a valor razonable o revelaciones.
- No existen indicios de deterioro que afecten el valor en libros de los activos tangibles e intangibles.

Atentamente,

Sr. Adrian Palacios Carrión
Representante Legal

Sra. Eugenia Briones
Contadora

Señores
Buendia & Yépez Auditores S. A.
Av. Juan Tanca Marengo y Joaquín Orrantia, Edificio Equilibrium piso 1
Oficina 105
Tel: 0996234450 - 0991340498

Ciudad. -

Guayaquil, 17 de mayo del 2019

De nuestras consideraciones:

La presente carta de es proporcionada como aprobación definitiva para que se realice la emisión de los Estados Financieros e Informe de los Auditores Independientes de **CONSTRUCTORA POLO&PALACIOS CIA. LTDA.**, que incluyen: Estado de Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, por el año terminado el 31 de diciembre del 2018.

Saludamos a ustedes muy atentamente,

Sr. Adrian Palacios Carrión
Representante Legal

Sra. Eugenia Briones
Contadora